

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION EL PAGO SERA POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	657	Providencias judiciales	658
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	657	Administración Municipal	
Anuncios de Subastas		Ayuntamientos de: Piélagos, Puenteviesgo, Astillero, Hermandad de Campoo de Suso, Enmedio, Villaescusa, Marina de Cudeyo, Corvera de Toranzo y Noja ...	
Jefatura Administrativa de Intendencia de Santander	657	Anuncios Particulares	
		Santa Lucía, S. A.	664

ANUNCIOS OFICIALES

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Nombramiento de Agente ejecutivo

Autorizada la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para el empleo del procedimiento ejecutivo de apremio contra sus deudores, por Orden del Ministerio de Hacienda, de 13 de abril de 1948, se hace público para general conocimiento que de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 de la citada Orden Ministerial, ha sido nombrado Agente ejecutivo, don Jesús Portillo Villar.

Santander, 5 de julio de 1948.—El Gobernador civil jefe de los servicios provinciales, Joaquín Reguera Sevilla.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas.-Inscripciones

ANUNCIO

Doña Luciana Sáinz García, viuda de don Julio Silió, solicita la inscripción en los registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, creados por Real Decreto de 12 de abril de 1901, del que viene disfrutando del río Herecia, en el sitio de Bujar, en Silió, Ayuntamiento de Molledo, con destino al accionamiento de un molino harinero.

Lo que se hace público; advirtiéndose que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Molledo o en estos Servicios

Hidráulicos del Norte de España, cuyas oficinas radican en Oviedo, calle de Doctor Casal, número 2, tercero.

Oviedo, 2 de julio de 1948.—El ingeniero-director, Quintana.

Derechos de inserción: 63 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE SANTANDER

Anuncio

Teniendo necesidad esta Jefatura de adquirir los artículos que a continuación se expresan, se convoca por el presente a todos los señores industriales que quieran presentar pliegos, admitiéndose todos los días laborables, hasta el 5 del próximo mes de agosto, en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle de Antonio López, número 12, primero.

Artículos

Leña para cocina, 1.809 quintales métricos.

Leña para hornos, 1.639 quintales métricos.

Santander, 5 de julio de 1948.

Derechos de inserción: 41 ptas. 1168

ADMÓN. DE JUSTICIA

Gerardo Agustín Alvarez, de 33 años de edad, hijo de Agustín y Paula, natural de C. Urdiales y vecino de Islares (Santander), cuyas señas tanto personales como particulares son como sigue: cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular; color sano, barba afeitada; señas particulares ninguna.

Procesado en causa número 265 de 1947, por deserción mercante del vapor Monte Moncayo, comparecerá en el término de sesenta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria en los periódicos oficiales, ante el señor juez instructor, teniente de navío de la R. N. A., don Elías Fernández Gracia, en la Ayudantía militar de Marina de Portugalete, para responder a la causa que por dicho delito se le instruye, pues de no hacerlo así será declarado rebelde.

Ruego por tanto a las autoridades militares y civiles procedan a su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Portugalete, 7 de julio de 1948.—El juez instructor, Elías Fernández Gracia. 1163

El señor juez de instrucción número dos de esta ciudad, en el sumario número 95 de 1948, que instruye por robo de efectos de porcelana y cristal, contra Felicitas García del Río, ha acordado llamar por medio del presente a don Luis Róig Valdés para recibirle declaración sobre dicho hecho, ofreciéndosele las acciones del procedimiento, conforme determina el artículo 109 de la Ley procesal. 1164

Luis Franco, de unos 23 años, bajo, rubio, ojos claros, domiciliado últimamente en Santander, procesado en sumario número 34 de 1948 por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Calvo Sotelo, 24, o cárcel

del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 1165

José Ruiz Martínez, de 17 años, hijo de Fidel y Leonor, soltero, natural de Santander, zapatero, habitante en Santander, calle del General Mola, 31, 5.º, comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Bilbao, para ser reducido a prisión, conforme a lo acordado en la causa número 434 de 1947, seguida en este Juzgado por hurto; previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 5 de julio de 1948.—El juez de instrucción (ilegible). 1166

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Nemesio Martín Martínez, de 35 años de edad, molinero, vecino que fué de Celada de los Calderones (Hermandad de Campoo de Suso), para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la resolución dictada en el expediente instruido contra el mismo con el número 10.361.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura del citado individuo, el que será puesto a mi disposición, en el caso de ser habido.

Santander, 6 de julio de 1948.—El fiscal provincial, Luis Gil de Arévalo. 1152

El señor juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario 95 de 1948 por estafa, ha acordado se cite a Manuel de la Fuente Delgado, de 27 años, casado, jornalero, vecino que fué de seta ciudad, en Vadillos, 36, y al parecer en la actualidad se encuentra en Santander o su provincia, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en dicho suma-

rio; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, en Burgos a 1 de julio de 1948.—El secretario judicial, Emiliano Corral. 1167

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de PIELAGOS**

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de enero, febrero y marzo de 1948:

Día 11 de enero de 1948.—Aprobar el acta anterior.

Se acuerda aprobar la factura presentada por don Angel Sordo por obras de reparación hechas en las escuelas de Bóo.

Se acuerda aprobar la factura presentada por don Jesús Salas, por mobiliario construido para las oficinas municipales.

Se acuerda conceder a la auxiliar doña Josefina Bordas un mes de licencia, por enfermedad, con derecho al percibo de haberes.

Se acuerda aprobar en principio el presupuesto presentado por don Pedro Alonso para la reparación del edificio correos-cárcel, del pueblo de Renedo.

Se acuerda quede sobre la mesa el presupuesto presentado por don Rafael Gándara para la reparación del Grupo escolar de Zurita.

Se acuerda aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1948, la prórroga de las ordenanzas y los recargos municipales sobre matrícula industrial y de comercio, patente nacional de automóviles en sus clases B y C, alumbrado, utilidades sobre la riqueza mobiliaria y producto neto de las explotaciones mineras.

Día 27.—Aprobar el acta anterior.

Conceder autorización para la construcción de una casa-habitación, en el pueblo de Arce, a don Mauricio Ostalaza Miranda, previo informe favorable de la Fiscalía Superior de la Vivienda.

Se da cuenta de oficio recibido de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria, en relación con la obligatoriedad de los señores maestros, de dar clases nocturnas hasta el 31 de marzo, quedando enterada la Corporación y acordando el que

se oficie a los presidentes de las Juntas administrativas para que hagan saber a los vecinos esta obligación, e inspeccionen el cumplimiento de la misma.

Se aprueban las listas de los pobres de solemnidad para su inclusión en la Beneficencia municipal, de los pueblos de Arce, Barcenilla, Rumoroso, Bóo, Carandía, Quijano y Oruña.

Se acuerda que el recargo municipal sobre alumbrado se liquide directamente en el Ayuntamiento por las empresas suministradoras de flúido.

Se acuerda causar baja, como abonados, a la gestoría administrativa Riancho y G. Riancho.

Se acuerda delegar en el concejal señor Bezanilla para que inspeccione las escuelas de Liencres y viviendas de los maestros y proponga las obras a realizar en las mismas.

Día 8 de febrero.—Aprobar el acta anterior.

Dada cuenta por el concejal señor Bezanilla de las obras a realizar en las escuelas de Liencres, la Corporación acuerda que se presenten distintos presupuestos para a la vista de los mismos poder obrar en consecuencia.

Se acuerda aprobar la factura presentada por don Antonio Díaz, por los medicamentos suministrados a los pobres de la Beneficencia municipal, durante el cuarto trimestre del año de 1947, y se oficie a los señores médicos para que restrinjan al mínimo el recetar específicos y similares.

Se acuerda aprobar las listas de los pobres de solemnidad que han de ser incluidos en la Beneficencia municipal, de los pueblos de Renedo y Parbayón.

Se acuerda conceder una prórroga de un mes, por enfermedad, a la auxiliar de secretaría doña Josefina Bordas, en la licencia que tiene concedida, con derecho al percibo de la mitad de su sueldo.

Se acuerda conceder a don José Agüero autorización para ejecutar diversas obras de reparación en un edificio de su propiedad, en el pueblo de Parbayón, barrio de Cianca.

Se acuerda nombrar testigos para la información de los expedientes del reemplazo actual a don Mateo Lanza Oruña y don Valentín Villar, como padres de mozos comprendidos en el mismo, designar médico, al titular don Ricardo Vi-

llafranca Herrera y tallador a don Venancio Díez Agüero.

Previo informe favorable de la Fiscalía Superior de la Vivienda, se acuerda conceder licencia de construcción de un edificio destinado a casa-habitación, en el pueblo de Renedo, a don Agustín García.

Se aprueba el aumento de obra ejecutado por don Pedro Alonso en la reparación del edificio correos-cárcel del pueblo de Renedo.

Visto el oficio del presidente de la Junta administrativa del pueblo de Liencres, en el cual solicita se le haga efectiva la cantidad que como subvención tiene concedida para la reparación de la carretera de Campo del Agua a Baldajaro, la Corporación acuerda contestarle que la misma la puede hacer efectiva a medida que las necesidades de las obras lo exijan.

Se acuerda pase a la Comisión de obras del Ayuntamiento el escrito presentado por varios vecinos del pueblo de Renedo, barrio de Sorribero, en el cual solicitan la construcción de un camino para ir a la Llosa, de la Serna o Carciñuela, por ser actualmente imposible ir a las fincas que poseen.

Día 24.—Aprobar el acta anterior.

Se da cuenta de una comunicación de los maestros de Zurita, dando cuenta de las obras de verdadera urgencia a ejecutar en el Grupo escolar de dicha localidad, acordando la Corporación encargar un presupuesto de las mismas.

Se acuerda la devolución, a los contratistas, de los presupuestos presentados para las obras de reparación en las escuelas de Liencres, por no haber unanimidad en los mismos en cuanto a las obras a realizar.

Se acuerda aprobar la factura presentada por don Pedro Alonso, por las obras de reparación ejecutadas en el edificio destinado a cartería y cárcel, en el pueblo de Renedo.

En relación con la petición que formulan los vecinos del pueblo de Liencres, en relación con el abastecimiento de aguas de dicha localidad, la Corporación acuerda que dichos vecinos puntualicen sus pretensiones, para poder ser estudiadas por la Corporación.

Día 14 de marzo.—Aprobar el acta anterior.

Se aprueba la factura presentada por el farmacéutico, don Amado Riancho por medicamentos suministrados a la Beneficencia muni-

cipal durante el cuarto trimestre del año 1947.

Se acuerda oficiar a la señora viuda de Cortés para que proceda a la reparación del camino de la Yesera, del pueblo de Parbayón.

Se aprueba la lista de los pobres de solemnidad del pueblo de Vioño que han de ser incluidos en el padrón de la Beneficencia municipal:

Se acuerda desestimar las autorizaciones de construcción solicitadas por don Manuel Pereda Pila y don Antonio Sáiz Salas, hasta tanto no presenten los planos de las construcciones que intentan.

Se aprueba la factura presentada por la Vidriera Mecánica del Norte por cristales suministrados.

Se aprueba la factura presentada por don Manuel Agüero por la instalación eléctrica llevada a efecto en la escuela de Rumoroso.

Se aprueba la factura presentada por don José Bedia por instalación de luz en la cartería de Renedo y reparaciones hechas en el alumbrado público, acordándose oficiar al señor presidente de la Junta administrativa del pueblo de Renedo para que reponga las lámparas que faltan en el alumbrado público.

Se aprueba la factura presentada por el señor Cagigal por colocación de cristales y reparación del tejado de las escuelas de Parbayón.

Se aprueba la factura presentada por la señora viuda de Concha por gastos de la Corporación con motivo del acto de clasificación de los mozos del actual reemplazo.

Se aprueba la factura presentada por don Ramón D. Tejeiro por masilla para la colocación de cristales en las escuelas de Liencres.

Se aprueba la factura presentada por don Bernardino Bezanilla por las obras de reparación hechas en el tejado de las escuelas de Liencres.

Se aprueba la factura de don Luis San Emeterio por reparaciones en las escuelas de Rumoroso.

Se acuerda aprobar el presupuesto presentado por don Ramón Llata para la instalación de luz eléctrica en las escuelas de Liencres.

Se aprueba en principio el presupuesto presentado por don Pedro Alonso para la reparación de las escuelas de Renedo, quedando pendiente su adjudicación a la presentación de otros presupuestos.

Vistos los distintos presupuestos presentados de obras de reparacio-

nes a realizar en los distintos grupos escolares del término, se acuerda queden todos sobre la mesa hasta la presentación de la totalidad de las escuelas para ver las disponibilidades del municipio.

Se aprueba el expediente de ausencia de Vicente Cruces Revilla, en ignorado paradero instruido a instancia del mozo Jacinto Cruces Bezanilla.

Se aprueba el expediente de ausencia en ignorado paradero de Obdulio Oruña Bustillo, instruido a instancia del mozo José Oruña Cianca.

Día 23.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que, en concepto de pobre, el aparejador municipal proporcione los planos de construcción de vivienda al vecino de Liencres don Antonio Sáiz Salas.

Se acuerda señalar como indemnización por casa-habitación a la señora maestra de la escuela de Cianca la cantidad de 82,50 pesetas trimestrales.

De acuerdo con lo manifestado por la Junta administrativa del pueblo de Liencres, se deja sin efecto la subvención que la fué concedida para la reparación de la carretera de Campo del Agua a Baldajaro.

La Corporación, de acuerdo con lo solicitado por la Junta administrativa del pueblo de Liencres, acuerda concederla una subvención de 3.000 pesetas para el sostenimiento de la traída de aguas de dicha localidad.

Se aprueba la factura presentada por don Julio Cobo por obras de reparación hechas en las escuelas de Barcenilla.

Se acuerda facultar al señor alcalde para que encargue al arquitecto autor de los planos de nuevo edificio destinado Ayuntamiento la reforma de los mismos y haga las gestiones necesarias para la adquisición de terrenos y, en su día, confeccione el correspondiente presupuesto extraordinario.

La Corporación queda enterada de las gestiones realizadas por el señor alcalde en Madrid para la consecución de la permanencia del Juzgado comarcal en Oruña, ratificándole la confianza para la prosecución de las mismas; aprobando la cuenta de los gastos realizados.

Se aprueban los expedientes de ausencia en ignorado paradero de

Obdulio Oruña Bustillo y Vicente Cruces Revilla.

Pielagos, 23 de abril de 1948.—El secretario, José Antonio Pereda. V.º B.º, el alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de PUENTE-VIESGO

Extracto de los acuerdos tomados por éste Ayuntamiento durante los meses de febrero y marzo del año actual.

Sesión extraordinaria del 12 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última.

Garantizar al Estado el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Junta vecinal del pueblo de Puenteviesgo, en los expedientes incoados para la captación de aguas potables para el consumo de la población, y alcantarillado de los barrios del Cuco y de la Iglesia, toda vez que la Junta vecinal trata de llevar a efecto estas obras al amparo de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de mayo de 1940.

Sesión del 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Hacer varias rectificaciones al presupuesto municipal ordinario para el año de 1948.

Aprobar varias facturas.

Fijar varias cuotas a tres industriales de esta localidad por el concepto de consumos.

Sesión del 11 de marzo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Dar cuenta del estado de la recaudación de arbitrios municipales correspondientes al año 1947, acordando la Corporación conceder ocho días de plazo al señor recaudador para su liquidación.

Aprobación de la rectificación del padrón municipal de habitantes llevada a cabo en 31 de diciembre de 1947.

Conceder dos becas a los maestros de la localidad para que puedan asistir a la semana de orientación pedagógica que se celebrará en la segunda quincena del mes de mayo, en la capital.

Hacer una rectificación al presupuesto municipal ordinario del año de 1948.

Sesión del día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial.

Fallar los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de los mozos Auroro Ninfo Sáiz Pardo Laredo, Angel Sáiz Peña, Joaquín Mazo Torre, Manuel Ortiz Gómez, Fermin González Solana y Alberto Martínez Macías, por el que se les concede la prórroga solicitada.

Puenteviesgo, 27 de abril de 1948. El secretario, Juan Sáez.—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 768

Ayuntamiento de ASTILLERO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Gestora municipal durante los meses de enero, febrero y marzo de 1948:

Sesión del 9.—Aprobar el acta de la anterior.

Desestimar la petición del Colegio Oficial de Médicos de la provincia relacionada con la gratificación para el médico titular.

Dejar sobre la mesa pendiente de aclaración la petición de la señora viuda de José Agudo relativa a la modificación de una casa de su propiedad.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Contribuir con 250 pesetas al proyectado homenaje al jefe provincial.

Sesión del 23.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder licencia de apertura de un puesto para la venta de frutas a don Rafael Gutiérrez.

Dejar sobre la mesa, pendiente de aclaración, la petición de don Alfredo Díaz relacionada con la instalación de un taller eléctrico.

Conceder una toma de agua para servicio de uso doméstico a don Marcelino Escajedo.

Reconocer a don Manuel Matos el derecho de asistencia médica gratuita en su calidad de caballero pensionado de la Orden de San Hermenegildo.

Gratificar a doña Mercedes Luis Rodríguez con 200 pesetas mensuales por los trabajos auxiliares que viene prestando.

Nombrar una Comisión encargada de organizar el proyectado homenaje a don Tomás Maza Solano.

Sesión extraordinaria del 23. Aprobar el presupuesto ordinario

para el actual ejercicio de 1948, fijándolo definitivamente en pesetas 401.998,63, los gastos y en igual cantidad los ingresos.

Sesión del 6 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior. Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la anterior.

Conceder a doña Segunda Villanueva la reglamentaria licencia para que proceda a la construcción de una casa en Guarnizo.

Idem a don Alberto y doña Sará Manchado para la ampliación del local de su industria en la calle B. Lavín.

Elevar a partir del 1.º de enero del actual en un 25 por 100 la gratificación que viene percibiendo el capellán del cementerio.

Conceder a don Nazario Suárez la reglamentaria licencia de apertura de un taller destinado a la reparación de efectos eléctricos.

Idem a don Alfredo Díaz para instalar otro taller de igual clase en la calle de la Industria, número 6.

Idem a don Francisco Quevedo para la reparación del tejado de la casa número 87 de la calle R. Cajal.

Aprobar con carácter provisional las nuevas cuotas del impuesto de usos y consumos.

Sesión del 20.—Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterados y dar cumplimiento de la Circular del Gobierno civil de la provincia, fecha 31 de enero, relacionada con la conservación de los caminos vecinales y rurales.

Aceptar la renuncia de don Felipe Valmaña Cabarga del cargo de guardia municipal de este Ayuntamiento.

Conceder a don Ramón Cabarga la reglamentaria licencia para que proceda al cierre con pared de mampostería una finca de su propiedad.

Informar favorablemente la petición de modificación de las tarifas de la red de tranvías de la Compañía Tranvías de Miranda.

Sesión del 5 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar posesión en el cargo de segundo teniente de alcalde a don José López Salcines.

Desestimar la petición del jefe Provincial del S. E. M. relacionada con la concesión de dos becas a dos maestros de esta localidad.

Conceder a la Sociedad Deportiva

Unión Club un donativo de pesetas 1.000.

Conceder a don José Abad la reglamentaria licencia para cerrar una finca con pared de mampostería.

Idem a don Emilio Aguilera para la construcción de un almacén.

Introducir varias modificaciones en el presupuesto, de acuerdo con los reparos formulados por la Delegación de Hacienda.

Sesión extraordinaria del 5. Ver con satisfacción las gestiones realizadas por el señor alcalde, y facultarle para que se dirija a la Compañía Orconera Iron Ore solicitando la cesión de las aguas que ésta empresa viene utilizando para usos industriales.

Sesión del 31.—Aprobar el acta de la anterior.

Conceder un trofeo a la Sociedad Colombófila Peña Cabarga.

Conceder a doña Fidela Andrés la licencia que solicita para reparar un mirador.

Desestimar la petición de doña Leocadia González relacionada con el aumento de la renta de un local arrendado por el Ayuntamiento.

Desestimar la petición de don Federico Díez sobre arrendamiento de un terreno.

Conceder a don Emilio Fernández la licencia que solicita para pintar la fachada exterior de su establecimiento.

Idem a don Vicente Cobo para el paso con un camión por la acera de la calle de San José.

Subvencionar con 100 pesetas la Vuelta Ciclista a España.

Aprobar la relación de facturas que presenta la Intervención.

Tomar en consideración las peticiones de varios gestores sobre diversos asuntos.

Astillero, 9 de abril de 1948. El secretario (ilegible).—V.º B.º, el alcalde (ilegible). 741

Ayuntamiento de HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante los meses de enero, febrero y marzo de 1948:

Día 31 de enero.—La Corporación quedó enterada de que por el médico titular de este Ayuntamiento ha sido dada de baja en el servicio por enfermedad a la auxiliar mecanógrafa de la Secretaría de este Ayuntamiento doña Ma-

ría del Amparo Gómez González, y autorizar al señor alcalde-presidente para nombrar interinamente una auxiliar mecanógrafa que la sustituya en sus funciones, con el fin de no dejar desatendidos los servicios.

Día 28 de febrero.—Se acordó no acceder a cuanto solicita el jefe provincial del S. E. M., por no disponer del crédito necesario en el presupuesto del ejercicio actual.

Comisionar al señor alcalde-presidente para que proceda a ejecutar las obras que sean necesarias para la adecuada instalación en un edificio del pueblo de Soto de un destacamento de la Guardia civil.

Que se continúen las obras de reparación del camino que conduce a la Casa Consistorial, consignando el importe de las mismas en el presupuesto extraordinario que se forme.

Hacer las variaciones ordenadas por la Sección Provincial de Administración local en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio.

Día 27 de marzo.—Conceder a la Federación Española de Bolos un donativo de veinticinco pesetas para premios del concurso nacional.

Que en el expediente instruido por denuncia del señor presidente de la Junta vecinal de Ormas contra don José Antonio Carrera emita dictamen la Comisión municipal de Fomento.

Desestimar instancias de los presidentes de las Juntas vecinales de Ormas y Proaño, por no poderse admitir ya reclamaciones contra las Ordenanzas generales de pastos que fueron aprobadas en 1.º de enero de 1947.

Rectificar el artículo 52 de las Ordenanzas generales de pastos en el sentido de que donde dice "ningún novillo mayor de tres años", debe decir "ningún novillo mayor de dos años".

Rectificar también el artículo 57 de las mismas Ordenanzas en el sentido de que, donde dice "abonarán a su entrega la cantidad de 25 pesetas", debe decir "abonarán a su entrega la cantidad de 100 pesetas".

Campoo de Suso, 2 de abril de 1948.—El secretario, R. Rodríguez.—V.º B.º, el alcalde, Francisco de la Puerta. 746

Ayuntamiento de ENMEDIO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento durante el mes de diciembre de 1947 y los meses de enero a marzo de 1948:

Sesión extraordinaria del 14 de diciembre.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abonar cuatrocientas pesetas por reparación de la escuela de niños de Requejo.

Que el señor presidente de la Junta vecinal de Cañeda informe a propósito de donde se halla la estufa de la escuela.

Aprobar una transferencia de crédito dentro del vigente presupuesto y cuyo detalle figura en expediente.

Se aprueban provisionalmente las cuentas municipales del ejercicio de 1946 y que se expongan al público para que puedan formularse contra ellas los reparos u observaciones que creyeran pertinentes.

Aprobar abono hecho a la Hacienda de 487,40 pesetas, cobradas indebidamente en el año de 1936, por intereses de láminas, ya que la Hacienda se niega a pagar intereses vencidos por tal concepto, interin no sea reintegrada dicha cantidad y que ésta se deduzca a los pueblos en su día, cuando los intereses atrasados sean cobrados.

Conceder licencia para reparación de una casa al vecino de Matamorosa, don Eutiquio Gómez Hidalgo.

Darse por enterados del informe del señor presidente de Celada Marlanges en relación con el Hermano Aniceto y dejar este asunto sobre la mesa pendiente de resolución por ahora.

Abonar cien pesetas por reparación del cementerio de Matamorosa.

Ratificar acuerdos tomados por las Juntas vecinales de Bolmir y Retortillo, en 18 de febrero del año en curso, relativos a la partición entre ambos pueblos del monte número 197, denominado Nuestra Señora y que se libre certificación de este acuerdo al Distrito Forestal de Santander, que así lo interesa.

Gratificar con una mensualidad, con motivo de la fiesta de Navidad, a los empleados municipales.

Aprobar el presupuesto extraordinario formado para construcción de una Casa Consistorial, tomando para ello el superavit resultante y sin aplicación en 31 de diciembre de

1946, y que tal documento se exponga al público para reclamaciones.

Sesión del 25 de enero de 1948.—Aprobar el acta anterior.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 5 de diciembre pasado, se acuerda la fijación de sueldos al señor secretario, oficial, auxiliares y portero, cuyo detalle se consigna.

Aceptar cantidades ofrecidas como concierto durante el año 1948, por los industriales afectados en la venta de usos y consumos de lujo, comprendidos en los epígrafes primero y tercero de la norma sexta, de la Orden Ministerial de Hacienda de 31 de diciembre de 1947 y que la presidencia formalice el concierto en la forma determinada en la norma séptima de referida Orden Ministerial.

Se acuerda igualmente la formalización de conciertos sobre los arbitrios de bebidas y alcoholes, cinco céntimos sobre litro de vino y sidra y diez por ciento de recargo sobre consumiciones en bares, tabernas y establecimientos similares.

Se acuerda la modificación de las Ordenanzas sobre animales de la raza canina y rodaje, dejando sin efecto lo dispuesto en el apartado d), del número segundo, del artículo tercero, de la Ordenanza sobre el arbitrio de carnes frescas y saladas.

Prorrogar para el año 1948 las demás Ordenanzas de exacciones.

Dejar sobre la mesa para estudio escritos de los señores presidentes de Matamorosa y Bolmir, solicitando subvenciones para obras vecinales.

Abonar al señor presidente de Fresno del Río, 189 pesetas, por reparaciones en edificios escolares de dicho pueblo.

Prestar aprobación a las cuentas de gestión rendidas por el representante del Ayuntamiento, en Santander, señor Oscoz.

Aprobar las listas de familias pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita en el año de 1948.

Aprobar varios abonos de facturas y que se haga pago de otras.

Sesión del 11 de marzo.—Aprobar el acta anterior.

Aprobar la cuenta-liquidación del presupuesto ordinario de 1947 y que se exponga al público por 15 días para reclamaciones.

Aceptar la cantidad de 3.000 pese-

tas ofrecidas por la representación de la fábrica de Vega de Retortillo, como concierto sobre carnes en el año 1948 y que así se notifique a la representación referida.

Prestar aprobación al expediente de rectificación del empadronamiento, en 31 de diciembre pasado y que se exponga al público para reclamaciones.

Aprobar definitivamente los distintos conciertos para efectividad de exacciones municipales realizadas con los industriales sobre las bases expresadas en la sesión anterior.

Darse por enterados de abono hecho por la excelentísima Diputación provincial de Santander para reparación de un puente en el término de Bolmir, y que la cantidad abonada se pague al señor presidente de dicho pueblo.

Conceder permiso para edificar casas de nueva planta en este pueblo de Matamorosa, a don Manuel Maté Argüeso y don Emiliano Gutiérrez.

Incluir en la Beneficencia municipal, a los efectos de prestancia de auxilio médico-farmacéuticos, al pobre don Valeriano Fernández, vecino de Cervatos.

Que se paguen 49 pesetas a don Emeterio González, en concepto de gastos ocasionados con motivo del acto de la clasificación y declaración de soldados.

Y para que conste y su remisión el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a los efectos de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, en Enmedio a 21 de abril de 1948.—El secretario, Angel González.—Visto bueno, el alcalde, Eloy Bercedo. 737

Ayuntamiento de VILLAESCUSA

Don Benjamín Beltrán de Heredia, secretario del Ayuntamiento de Villaescusa, provincia de Santander,

Certifico: Que en el archivo municipal de este Ayuntamiento existe, unido al inventario de documentos, el apéndice correspondiente de los existentes y archivados desde 1.º de enero de 1945 hasta 31 de diciembre de 1947, y que a continuación se detallan:

1. Un libro de actas del pleno de la Gestora municipal del Ayuntamiento, compuesto de 50 folios, empieza el 31 de diciembre de 1944 y termina el 4 de noviembre de 1947.
2. Libros registro de salida de la

correspondencia oficial de los años de 1945, 46 y 47.

3. Tres legajos de la correspondencia oficial recibida de los años de 1945, 1946 y 1947.

4. Un libro de actas de arqueo, compuesto de 50 folios, empieza en 30 de abril de 1944.

5. Un libro diario de intervención de pagos, compuesto de 50 folios, empieza el 30 de diciembre de 1944 y termina el 2 de septiembre de 1946.

6. Un libro diario de intervención de pagos, compuesto de 120 folios, empieza el 2 de septiembre de 1946 y termina el 20 de diciembre de 1947.

8. Un libro diario de intervención de ingresos, compuesto de 200 folios, empieza en 22 de julio del año de 1944.

9. Un legajo que contiene los expedientes de las cuentas de fondos municipales del Ayuntamiento, correspondientes a los años 1945, 1946 y 1947.

10. Otro legajo que contiene los presupuestos municipales ordinarios del Ayuntamiento, con sus Ordenanzas de exacciones, correspondiente a los años de 1945, 46 y 47.

11. Un legajo que contiene los expedientes de las operaciones de quintas de los reemplazos de los años de 1945, 46 y 47.

12. Otro legajo que contiene los repartos de la contribución Rústica y Urbana, correspondiente a los años de 1945, 46 y 47.

13. Otro legajo que contiene los expedientes de las alteraciones en el Amillaramiento de fincas Rústicas y Urbanas, correspondiente a los años de 1945, 46 y 47.

14. Padrón municipal de habitantes del año 1945 y sus rectificaciones hasta el año de 1947.

15. Legajo de los Boletines oficiales del Estado, correspondientes a los años de 1945, 46 y 47.

16. Legajo de los "Boletines oficiales" de la provincia, correspondiente a los años de 1945, 46 y 47.

17. Otro legajo que contiene los estados mensuales de recaudación y administración de Arbitrios municipales, correspondiente a los años de 1945 46 y 47.

18. Otro legajo que contiene instancias y otros asuntos de trámite, resueltos por la Corporación, de los años de 1945, 46 y 47.

Para que conste y en cumplimiento de la circular publicada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en el "Boletín

Oficial" número 42, del 7 del corrientete, expido la presente con el visto bueno del señor alcalde, en Villaescusa a 27 de abril de 1948.— El secretario, B. Beltrán de Heredia. Visto bueno, el alcalde, A. Vega. " 769

Ayuntamiento de MARINA DE CUDEYO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1947:

Día 28 de julio.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta del expediente de cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1946, comprensivo aquél de la cuenta de presupuestos, y de la cuenta de propiedades, en cuyo diligenciado constan los dictámenes favorables de la Comisión de Hacienda y del regir síndico, y certificación de no haberse interpuesto reclamaciones contra las mismas, y con los considerandos pertinentes, y el de que, no observándose defectos sustanciales ni formales en la redacción de dichas cuentas, ni habiéndose formulado observaciones ni reparos en el período de exposición, se estaba en el caso de elevar a acuerdo el dictamen correspondiente, por unanimidad se acordó aprobar provisionalmente las cuentas municipales del ejercicio de 1946 sin reparos ni responsabilidades, quedando fijadas en las propias cifras con que aparecen redactadas, y que son, asimismo, aceptadas por la Comisión, y el que se expida certificado de este acuerdo, para su unión al expediente.

Día 15 de agosto.—Fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior, así como leída y ratificada la de la extraordinaria de 29 de julio próximo pasado.

Se queda enterados de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Dado cuenta de la Ley de la Jefatura del Estado de 17 de julio pasado sobre aumentos en las dotaciones de los sanitarios, se queda enterados y se acuerda que dichos aumentos mínimos sean oportunamente satisfechos a la Mancomunidad Sanitaria, para su pago a los interesados.

Dejar sobre la mesa, para su estudio y examen, la cuenta de caudales del segundo trimestre del año 1947.

Se aprueban por unanimidad diferentes cuentas de ingresos.

Se acuerda por unanimidad el que, al igual que se viene haciendo desde la liberación de esta provincia, en el año 1937, el impuesto sobre utilidades o descuentos de sueldos de los funcionarios de este Ayuntamiento continúe también en lo sucesivo, siendo satisfechos con cargo a los fondos municipales, sin retención alguna de los sueldos a los funcionarios interesados.

Se acuerda efectuar los pagos de carácter obligatorio que se detallan en el acta.

Día 30 de septiembre.—Se aprueba el acta anterior.

Se queda enterados de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Se acuerda el ingreso en Arcas municipales de las sumas percibidas en la Delegación de Hacienda por participaciones y recargos.

Recibido del Consorcio Provincial Intermunicipal de Santander la carta de pago número 171, por el importe de 100 pesetas, retenidas por acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda del 10 por 100 de Rústica y aplicadas a trabajos de la contribución Rústica, se queda enterados y se acuerda su formalización en la contabilidad municipal.

Se queda enterados y conformes de haberse aumentado el personal de vigilancia en la feria mensual de Orejo a cuatro vigilantes de feria y uno para el ganado porcino, más el recaudador de los puntos o arbitrios con los jornales que se indican.

Se aprueban diferentes cuentas de ingresos.

Se aprueba y acuerda el pago de diferentes cuentas.

Se acuerda efectuar los ingresos y pagos obligatorios del tercer trimestre de 1947 que se detallan en el acta, conforme presupuesto y acuerdos del Ayuntamiento.

Se acuerda ratificar un acuerdo de la Junta vecinal del pueblo de Gajano relativo a un terreno erial.

Se aprueba la cuenta de caudales del segundo trimestre de 1947.

Marina de Cudeyo, 30 de abril de 1948.—El alcalde, P. Puente.

797-799

Ayuntamiento de CORVERA DE TORANZO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento duran-

te los meses de noviembre y diciembre de 1947:

Sesión del 8 de noviembre.—Se da cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterados.

Se acuerda satisfacer al actual secretario el sueldo asignado en presupuesto hasta que por la Dirección General de Administración Local se fijen los sueldos de secretarios de segunda categoría.

Para la celebración de las sesiones ordinarias, se señalan los días 15 y 30 de cada mes, y hora de las tres de su tarde.

Para las atenciones de la Comisión Superior de Ordenación Urbana, se acuerda que en el presupuesto de 1948 se consignent pesetas 264,24.

En vista de que han transcurrido varios años sin practicar la liquidación de las láminas de los pueblos del Ayuntamiento, se acuerda practicar las oportunas operaciones para que pueda llevarse esta liquidación a efecto.

Se muestran conformes con aumentar la pensión del alguacil jubilado de este Ayuntamiento desde 1 de enero de 1947, y que se instruya el oportuno expediente de transferencia, por no tener suficiente consignación la correspondiente partida del vigente presupuesto.

Se aprueban varios pagos.

Consta en acta el sentimiento de esta Gestora por el fallecimiento del hermano del excelentísimo señor Gobernador civil, cursándose por la Alcaldía telegrama de pésame.

Se acuerda reparar el edificio municipal y habilitar vivienda para el secretario dentro del mismo edificio.

En relación con el Amillaramiento, se acuerda que por el alcalde y secretario se realicen las oportunas gestiones.

A instancia del gestor señor Riancho, se acuerda oficiar al señor presidente de la Junta vecinal de Alceda para que adquiera unas andas y camilla para servicio de dicho pueblo.

Sesión del 15.—Se da cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterados.

Para atenciones de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, se acuerda consignar en el presupuesto de 1948 150 pesetas propugnando por la continuación de la Universidad en Santander.

Se aprueban y ordenan diversos pagos.

Sesión del 30.—Se da cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterados.

Se muestran conformes con la instalación de la Parada de Sementales en este Municipio, como en años anteriores.

Se aprueba el expediente de exacciones municipales para 1948 y las correspondientes tarifas y

Se aprueban varios pagos y facturas.

Sesión del 15 de diciembre.—Se da cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterados.

Se acepta, en principio, la propuesta de transferencia de crédito y otra propuesta de habilitación.

Se acuerda autorizar al señor alcalde para la formalización de los conciertos de bebidas, usos y consumos y consumos de lujo para el año de 1948.

Se aprueban varios pagos.

Se acuerda rebajar a don Fermín Barquín el 25 por 100 del total débito a este Ayuntamiento hasta el año de 1947, inclusive, por considerar justas las alegaciones hechas en la instancia que dirige a la Alcaldía.

Se reconoce un nuevo quinquenio al oficial primero de la Secretaría, que se tendrá en cuenta al formular el presupuesto para el próximo ejercicio de 1948.

Se aprueba la cuenta que rinde el recaudador de los impuestos municipales por el período comprendido entre 31 de diciembre de 1943 y 31 de diciembre de 1945, reconociéndose varias partidas fallidas.

Sesión del 30.—Se da cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterados.

Se señala el sueldo del secretario, a la vista del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1947, aumentándose al sueldo el importe de un quinquenio que se le reconoce por los servicios que acredita tener prestados en propiedad.

Respecto de los servicios interinos que justifica el mismo secretario, se acuerda consultar el caso con la Dirección General de Administración Local, por si estos servicios pueden considerarse comprendidos en el artículo 177 de la vigente Ley Municipal y en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de noviembre de

1942, para los efectos de quinquenios.

Se acuerda, igualmente, solicitar de la Excma. Diputación Provincial un extracto del débito que este Ayuntamiento tiene reconocido y nota de las cantidades satisfechas desde 1940 por débitos de ejercicios anteriores.

Se aprueba el proyecto del presupuesto de gastos e ingresos para 1948.

Igualmente, se aprueba el presupuesto formado para el ejercicio de 1948, acordando la exposición al público, para efectos de examen y reclamaciones.

Se acuerda abonar a los funcionarios en activo el importe de una mensualidad con motivo de las Pascuas de Navidad.

Se aprueba el concierto formado entre el alcalde y los industriales para el año de 1948 por bebidas, usos y consumos y consumos de lujo.

Se aprueban varios pagos.

Corvera de Toranzo, 28 de abril de 1948.—El secretario (ilegible). V.º B.º, el alcalde, Jesús Ortiz.

Ayuntamiento de NOJA

Se hallan expuestas al público, a efectos de reclamación, por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios de arenas que salgan de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noja, 5 de julio de 1948.—El alcalde (ilegible). 1114

ANUNCIOS PARTICULARES

SANTA LUCIA, S. A.

Industrias reunidas

Se convoca a junta general extraordinaria de accionistas que ha de celebrarse en el despacho del señor consejero-delegado, calle de Burgos, número 29, entresuelo izquierda, el día veinte del corriente mes, a las tres de la tarde.

Se deliberará y resolverá sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Ampliación del capital social.
Santander, 10 de julio de 1948.
El secretario del Consejo de Administración.

Derechos de inserción: 33 ptas.